

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

 LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

 SI NO

 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

 URBANO RURAL

NUMERO RESOLUCIÓN
365
FECHA
12-12-2019
ROL S.I.I.
607-702

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/2773-19
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1247 de fecha 16-06-2016
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 2893-MPE de fecha 28-08-2019
- F) El Anteproyecto de Edificación N°479 de fecha 16.11.2017
- G) EL Permiso e Obra Nueva N°79 de fecha 11.06.2018

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de VIVIENDA ubicado en calle/avenida/ camino COSTA DE MONTEMAR N° 394, Lote N° 11, Manzana G Localidad o Loteo COSTA DE MONTEMAR, Sector URBANO, Zona H7 del Plan Regulador COMUNAL D.S. 329/80, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/2773-19
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/2773-19, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: DFL N°2 DE 1959, LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA Y PROYECCIÓN DE SOMBRAS

La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
INMOBILIARIA EDIFICIO ENTRELOMAS DOS S.A.	[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
RODRIGO GONZALEZ CALVO	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
ALBERTO FERNANDEZ RECART	[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	
ISABEL EMPERATRIZ CORNEJO BUSTOS	[REDACTED]	
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
OFICINA@HOLMESYAMARAL.CL	00293-13	PRIMERA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICAR

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
Permiso de Obra Nueva	79	15.06.2019	12375,41 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
Se modifica Estructuralmente el edificio en general	7719,68	VIVIVENDA

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICAD/

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	2095,53	1995,36	4090,89
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	6708,83	1501,94	8210,77
S. EDIFICADA TOTAL	8804,36	3497,30	12301,66
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	3435,00		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,0	2,0	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,25	0,11
DISTANCIAMIENTOS	5 M	10,73 M	DENSIDAD	-	1642 HAB/HA
			ANTEJARDIN	6 M	6 M
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	141 AUTOS + 87 BICICLETAS		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	174 AUTOS + 87 BICICLETAS	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11.	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	---

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

 Todo Part No

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	141	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	174
OTRO (ESPECIFICAR)	145 bodegas 87 estacionamientos de bicicletas		

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	49,60	B2
	7.719,68	B2
PRESUPUESTO		\$ 2.187.184.398
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 16.508.607
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	\$ 387.026
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 16.508.607
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 4.836.474
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		11.285.106
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	3173
	FECHA	12-12-2019
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

DOCUMENTO	CONTENIDO
-----------	-----------

JLZ/--/CVZ/cvz

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPE-2773/19
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 02626 / 29/8/2019



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO PUC
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
01	PLANTA EMPLAZAMIENTO Y TECHUMBRE, ESQUEMAS DE SUPERFICIES CROQUIS DE UBICACIÓN, TABLA DE CÁLCULOS
02	PLANTA EDIFICIO 1 PISO -1, EMPLAZAMIENTO
03	PLANTA EDIFICIO 1 PISO -1, TORRE
04	PLANTA EDIFICIO 1 PISO 1, EMPLAZAMIENTO
05	PLANTA EDIFICIO 1 PISO 1, TORRE
06	PLANTA EDIFICIO 2 PISO 2
07	PLANTA EDIFICIO 1 PISO 2
08	PLANTA EDIFICIO 1 PISO 3 EMPLAZAMIENTO
09	PLANTA EDIFICIO 1 PISO 3
10	PLANTA EDIFICIO 1 PISOS 4 AL 8
11	PLANTA EDIFICIO 1 PISOS 9 AL 17
12	PLANTA EDIFICIO 1 PISO 18
13	CORTE 1-1, DETALLE ESCALERA, DETALLE GRADA
14	CORTE 2-2
15	CORTE 3-3, DETALLE BARANDA TERRAZA
16	ELEVACIÓN PONIENTE
17	ELEVACIÓN NORTE, DETALLE VENTANA
18	ELEVACIÓN SUR
19	ELEVACIÓN ORIENTE, ELEVACIÓN CIERRO Y DETALLE CIERRO
20	ESTUDIO DE SOMBRA
21	CÁLCULO DE PASILLO PROTEGIDOS
22	PLANTA DE ACCESIBILIDAD
23	PLANTA DE ACCESIBILIDAD
24	PLANTA DE ACCESIBILIDAD
25	ESTUDIO DE SUBTERRANEIDAD

4